



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original

FECHA: 03 de marzo del 2026

GOBIERNO REGIONAL

ALFARO GARCIA SOLSOL

SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 190-2026-GRL-GR

Belén, 03 de marzo de 2026



Visto; el Oficio N° 793-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT, de fecha 03 de marzo del 2026, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, solicita autorización para incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, provenientes de Saldos de Balance correspondiente al Año Fiscal 2025.

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Que, mediante Oficio N° 566-2026-GRL-GRS-L/30.50, la Unidad Ejecutora 403-000874 Hospital Regional de Loreto, solicita la incorporación del saldo de balance correspondiente al Año Fiscal 2025, de acuerdo al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, la misma que muestra saldos financieros disponibles en la fuente de financiamiento: : 2. Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 830 038.00 (Ochocientos Treinta Mil Treinta y Ocho y 00/100 Soles); 4. Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 8 804.00 (Ocho Mil Setecientos Ochocientos Cuatro y 00/100 Soles) y 5 Recursos Determinados, Rubro 15. Fondo de Compensación Regional, por la suma de S/ 1 277 103.00 (Un Millón Doscientos Setenta y Siete Mil Ciento Tres y 00/100 Soles); Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, por la suma de S/ 84.00 (Ochenta y Cuatro y 00/100 Soles).



Que, en el párrafo 3, numeral 50.1, artículo N° 50, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que "los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente", por lo que el Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, incorpora por la Fuente de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 830 038.00 (Ochocientos Treinta Mil Treinta y Ocho y 00/100 Soles); 4. Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 8 804.00 (Ocho Mil Ochocientos Cuatro y 00/100 Soles) y 5 Recursos Determinados, Rubro 15. Fondo de Compensación Regional, por la suma de S/ 1 277 103.00 (Un Millón Doscientos Setenta y Siete Mil Ciento Tres y 00/100 Soles); Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, por la suma de S/ 84.00 (Ochenta y Cuatro y 00/100 Soles); en las Genéricas del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.





CERTIFICA: Que es copia del Original
FECHA: 2 MAR 2026

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 190-2026-GRL-GR

Belén, 03 de marzo de 2026

ARTURO GARCIA SOL SOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



Estando a lo propuesto con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 26 de diciembre de 2025; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Objetivo

Apruébese el Crédito Suplementario provenientes de Saldos de Balance correspondientes al Año Fiscal 2025, de conformidad con el artículo N° 50 del Decreto Legislativo N° 1440, el Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, la suma total de S/ 2 116 029.00 (DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL VEINTINUEVE Y 00/100 SOLES); por la Fuente de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 830 038.00 (Ochocientos Treinta Mil Treinta y Ocho y 00/100 Soles); 4. Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 8 804.00 (Ocho Mil Ochocientos Cuatro y 00/100 Soles) y 5 Recursos Determinados, Rubro 15. Fondo de Compensación Regional, por la suma de S/ 1 277 103.00 (Un Millón Doscientos Setenta y Siete Mil Ciento Tres y 00/100 Soles); Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, por la suma de S/ 84.00 (Ochenta y Cuatro y 00/100 Soles); en las Genéricas del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros; el desagregado del EGRESO del presente Crédito Suplementario, será destinado y ejecutado de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora: 403-000874 Hospital Regional de Loreto.

INGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados.	830 038.00
Rubro: 09. Recursos Directamente Recaudados.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	830 038.00

EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados.	830 038.00
Rubro: 09. Recursos Directamente Recaudados.	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	733 538.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	96 500.00

Unidad Ejecutora: 403-000874 Hospital Regional de Loreto.

INGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 4. Donaciones y Transferencias.	8 804.00
Rubro: 13. Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	8 804.00





CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 22 de ABR 2026
ARTURO GARCIA SOLIS
SECRETARIO TRIBUTARIO
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
LORETO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 190-2026-GRL-GR

Belén, 03 de marzo de 2026



EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	8 804.00
Rubro: 13. Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	8 804.00

Unidad Ejecutora: 403-000874 Hospital Regional de Loreto.

INGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 5. Recurso Determinados.	1 277 103.00
Rubro: 15. Fondo de Compensación Regional.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	1 277 103.00



EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 5. Recursos Determinados.	1 277 103.00
Rubro: 15. Fondo de Compensación Regional	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	1 277 103.00

Unidad Ejecutora: 403-000874 Hospital Regional de Loreto.

INGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 5. Recurso Determinados.	84.00
Rubro: 18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	84.00



EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 5. Recurso Determinados.	84.00
Rubro: 18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones.	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	84.00



ARTICULO 2°. - Notas para Modificación Presupuestal

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia del presente Crédito Suplementario.

ARTÍCULO 3°. - Remisión

La Sub Gerencia Regional de Administración Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge Rene Chavez Silvano
Gobernador Regional

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000026

MES: MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 03/03/2026

DOCUMENTO: 107 | RER N° 190-2026-GRL

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 22 ABR 2026ARTURO GARCIA SOLSOL
SECRETARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE AÑO 2025 - FONCOR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0118 9002 3999999 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION		1,277,103
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		1,277,103
5 GASTOS CORRIENTES		1,277,103
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,277,103
TOTAL:		1,277,103

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		1,277,103
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,277,103
TOTAL:		1,277,103



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 2 ABR 2026 del 20...



ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000027

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 03/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 190-2026-GRL

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE DEL SISMED 2025

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0131 9002 3999999 5002268 SERVICIO DE DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS 20 044 0098		
Meta: 00002 - 0000319 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		255,338
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		255,338
5 GASTOS CORRIENTES		158,838
2.3 BIENES Y SERVICIOS		158,838
6 GASTOS DE CAPITAL		96,500
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		96,500
TOTAL:		255,338

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		255,338
1.9 SALDOS DE BALANCE		255,338
TOTAL:		255,338



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 22 ABR 2026
ARTURO GARCIA SOLSO
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000028

MES: MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 03/03/2026

DOCUMENTO: 107 | RER N° 190-2026-GRL

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE RDR AÑO 2025

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/Al/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0098 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		222,183
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		222,183
5 GASTOS CORRIENTES		222,183
2.3 BIENES Y SERVICIOS		222,183
0118 9002 3999999 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION		352,517
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		352,517
5 GASTOS CORRIENTES		352,517
2.3 BIENES Y SERVICIOS		352,517
TOTAL:		574,700

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		574,700
1.9 SALDOS DE BALANCE		574,700
TOTAL:		574,700



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia del Original
 FECHA: 22 ABR 2026
 ARTURO GARCIA SOL SOL
 FEDATARIO TITULAR
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
 UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000031

MES: MARZO
 FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2026
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 03/03/2026
 DOCUMENTO: 107 | RER N° 190-2026-GRL

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 EXCEPCIÓN LIMITE: SALDOS DE BALANCE SIS (ART. 3.D DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
 JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE FISSAL AÑO 2025, TRANF. 151 -2025 (HEMODIALISIS)
 TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
 ENTIDAD ORIGEN: FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
0133 9002 3999999 5006441 TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RARAS O HUÉRFANAS 20 044 0097		2,673
Meta: 00002 - 0000298 BRINDAR ASISTENCIA MEDICA		2,673
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,673
5 GASTOS CORRIENTES		2,673
2.3 BIENES Y SERVICIOS		2,673
0135 9002 3999999 5006372 HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL 20 044 0097		3,148
Meta: 00002 - 0002088 SEGURO INTEGRAL DE SALUD		3,148
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		3,148
5 GASTOS CORRIENTES		3,148
2.3 BIENES Y SERVICIOS		3,148
TOTAL:		5,821

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,821
1.9 SALDOS DE BALANCE		5,821
TOTAL:		5,821



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000032

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 22-ABR-2026
ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
ESTADO: APROBADO
FECHA: 03/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 190-2026-GRL

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: SALDOS DE BALANCE SIS (ART. 3.D DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE AÑO 2025 FISSAL, TRANF. 329 - 2025 (HEMODIALISIS)
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0135 9002 3999999 5006372 HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL 20 044 0097		
Meta: 00002 - 0002088 SEGURO INTEGRAL DE SALUD		286
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		286
5 GASTOS CORRIENTES		286
2.3 BIENES Y SERVICIOS		286
TOTAL:		286

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		286
1.9 SALDOS DE BALANCE		286
TOTAL:		286



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 22 ABR 2026
ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000033

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 03/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 190-2026-GRL

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: SALDOS DE BALANCE SIS (ART. 3.D DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE AÑO 2025 FISSAL, TRANF. 047 - 2025 (HEMODIALISIS)
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0135 9002 3999999 5006372 HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL 20 044 0097		
Meta: 00002 - 0002088 SEGURO INTEGRAL DE SALUD		2,697
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,697
5 GASTOS CORRIENTES		2,697
2.3 BIENES Y SERVICIOS		2,697
TOTAL:		2,697

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,697
1.0 SALDOS DE BALANCE		2,697
TOTAL:		2,697



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000034

MES: MARZO
 FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2026
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 03/03/2026
 DOCUMENTO: 107 | RER N° 190-2026-GRL



CERTIFICA: Que es copia del Original
 FECHA: 22 de ABR 2026
 ARTURO GARCIA SOLISOL
 FEDATARIO REGULAR
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE AÑO 2025 (CANON Y SOBRECANON)

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0098 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		84
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		84
5 GASTOS CORRIENTES		84
2.3 BIENES Y SERVICIOS		84
TOTAL:		84

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		84
1.9 SALDOS DE BALANCE		84
TOTAL:		84

